

CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 185

En Providencia, a 8 de Junio de 2021, siendo las 10:05 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, en sesión realizada mediante sistema electrónico audiovisual, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como secretaria, la **Secretaria Abogado Municipal doña María Raquel de la Maza Quijada**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JULIO JUNG DEL FAVERO, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DOÑA PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA, DON JUAN CARLOS LABBÉ REYES, DON PETER LOCH TRONCOSO.

1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON RODRIGO RIELOFF FUENTES, DIRECTOR JURÍDICO; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACAT, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA TRINIDAD BIGGS MONTANER, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON NICOLÁS CAÑAS FERNÁNDEZ, DIRECTOR BARRIOS Y PATRIMONIO; DON LUIS ALBERTO BARRIENTOS ECHAVARRÍA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; DOÑA PAULINA LOBOS HERRERA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DON JUAN PABLO MUÑOZ GALLARDO, DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO; DON MARCELO MADRID DÍAZ, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON IVÁN ROMERO VILLAR, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA; DOÑA PAULINA OLIVOS VALENZUELA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON AXEL MÜLLER BRAVO, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA; DON VICENTE VILLALOBOS MEZA, ANALISTA DE PROYECTOS SEGURIDAD PROVIDENCIA; DOÑA VERKA MIANGOLARRA VARGAS, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

1.3. INVITADO:

DON CHRIS HEIDRICH, AUDITOR EY AUDIT SpA.

I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N°184

II.- CUENTA

- 2.1. Memoria y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia
- 2.2. Memorándum N°7.951 de 25 de Mayo de 2021, del Director de Infraestructura
- 2.3. Informe de Constructoras Operando en Providencia al 31 de Mayo de 2021
- 2.4. Mociones Señores Concejales
- 2.5. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
 - a) de Adjudicaciones
 - b) de Tratos Directos

III.- TABLA

- 3.1. Adjudicación Licitación Pública "Proyecto Arquitectura y Especialidades, Recuperación Café Literario Parque Balmaceda"
- 3.2. Adjudicación Licitación Pública "Provisión, Instalación y Habilitación de 4 puntos de Televigilancia y Red de Transporte de Señal"
- 3.3. Aporte Reembolsable Especial para Municipalidades

van

3.4. Subrogancia Alcaldesa

IV.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°184

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°184 de 25 de Mayo de 2021.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°184.

2. CUENTA

2.1. MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, informa que se hizo entrega de la memoria y estados financieros al 31 de diciembre del año 2020 de la Corporación de Desarrollo Social y se encuentra presente la persona encargada.

La Sra. Alcaldesa señala que el Sr. Chris Heidrich, socio de Asesoría en Contabilidad Financiera, EY Audit SpA, empresa que realizó la auditoría, hará la presentación.

El Sr. Chris Heidrich informa que del mismo modo en que lo ha hecho los últimos cuatro años presentará a continuación los resultados de la auditoría realizada a la Corporación de Desarrollo Social, cuyos estados financieros están, por segundo año consecutivo, cumpliendo con todas las normas internacionales de información financiera. El balance muestra que el patrimonio se ha vuelto normal (un patrimonio negativo no es bueno porque significa que la entidad tiene más deudas que activos), existe un capital de trabajo positivo y eso indica una empresa sana. El capital de trabajo significa que los activos corrientes son más grandes que los pasivos corrientes; es decir, lo que se va a cobrar es más que lo que se va a tener que pagar dentro de un año. La Corporación sigue con un resultado de ejercicio positivo, lo que permite ir disminuyendo el déficit acumulado que tenía. El patrimonio negativo se ha convertido en positivo porque en los últimos años está generando utilidad positiva y su situación es un poco más normal, porque patrimonio positivo significa más activos que pasivos, más derechos que deberes, y eso es algo positivo.

Destaca que detrás de los números siempre está el control interno y los procesos de la entidad; se supone que si los números están bien también lo está el control interno que hay detrás, los procesos están funcionando. Como parte de la auditoría se revisó el control interno para entender los procesos y se formularon un par de observaciones, lo que es completamente normal porque no existe la compañía que funcione de manera perfecta. Todos los procesos son mejorables y se recomienda a la Corporación tomar en cuenta algunas mejores prácticas. Todavía hay espacio para mejorar el manejo del stock de inventario en bodega y farmacia, eso no quiere decir que haya un problema grande, pero si se compara con las mejores prácticas de clínicas u hospitales se ve que hay un espacio de mejora y ahora están hablando con la administración para ver cómo abordar eso, además de la necesidad de mejorar los controles sobre los días de vacaciones utilizados y pendientes. No obstante, son temas que se ven en muchas compañías y por tanto no es algo como para preocuparse. Como auditor independiente no lo ve como algo tan relevante, es solo una recomendación de mejora.

bu
En cuanto al seguimiento de los hallazgos del año anterior, siempre es una buena señal cuando alguno se resuelve y de los 5 del año pasado, 3 ya están resueltos y los otros 2 se están trabajando y avanzando en la dirección correcta.

CONCEJAL JUAN CARLOS LABBÉ REYES

Expresa su satisfacción de finalmente poder ver una corporación con patrimonio positivo porque entiende que cuando esta administración recibió la Corporación de Desarrollo Social de parte de la administración anterior el primer balance que se hizo indicó un patrimonio de 5 mil millones en contra y ahora son mil millones a favor. Es importante rescatar lo que eso significa, que los vecinos de Providencia dejarán de financiar la Corporación de Desarrollo Social porque el municipio dejará de pasarle plata adicional para recuperar su patrimonio y, por otro lado, los estudiantes de la comuna se verán también bastante beneficiados porque desde el punto de vista económico ha sido muy malo, aparte del otro punto de vista.

La Sra. Alcaldesa destaca que en la Corporación se ha hecho un trabajo muy importante, hace presente que hace 15 años que no rendían sus dineros y hubo que hacer toda esa contabilidad hacia atrás, rehacerla y rendir los dineros. También ha mejorado los aspectos financieros y pagando deudas. Cuando asumió esta administración los consultorios ni siquiera tenían los fármacos que deberían tener porque se emitían las órdenes de compra y no los entregaban ya que hacía más de dos años que no se pagaba a los proveedores. El primer día de clases casi se toman el Liceo Carmela Carvajal porque se había puesto la orden de compra para papel y tinta, pero no entregaban nada porque tampoco se les había pagado. Fue una situación muy caótica, que al día de hoy está absolutamente normalizada y además se han hecho enormes inversiones, sobre todo en los establecimientos educacionales porque prácticamente ninguno cumplía con las normas de los ministerios de Salud y Educación. En el Liceo Carmela Carvajal se invirtieron más de 1.500 millones de pesos, en el Liceo Lastarria se han hecho inversiones muy grandes, también en el Liceo 7 y ahora se van a mejorar las ventanas del Liceo Tajamar que dan a Los Leones porque tienen un solo vidrio y el ruido es espantoso.

Este año se van a hacer también grandes inversiones en la calidad de la educación porque los puntajes han ido disminuyendo y eso se explica, en parte, porque antes los alumnos eran seleccionados de alguna manera y hoy entran al azar. Obviamente, eso ha significado una baja en los puntajes que buscarán revertir y para ello ya comenzó un programa robusto para tratar de mejorar la calidad de la enseñanza.

Expresa, finalmente, que le alegra mucho que la empresa EY, una de las mejores a nivel mundial, pueda certificar que están tratando, al menos, de hacer bien las cosas y en forma ordenada.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta al auditor si han visto progresos en el control de gestión.

El Sr. Heidrich advierte que no pueden emitir juicios sobre la gestión de una administración. Independientemente de que sea la Corporación de Desarrollo Social u otra empresa, no hacen juicios directos en cuanto a si la administración hace bien su trabajo, pero de manera indirecta se puede concluir algo sobre la gestión basándose en que la auditoría terminó en un plazo muy razonable después del cierre del año y que los hallazgos de control interno no fueron muchos. La auditoría se pudo terminar sin necesidad de incurrir en un montón de horas adicionales porque no estaba la documentación, las rendiciones, etc. No puede hacer un juicio directo, pero indirectamente se puede extraer una conclusión acerca de la gestión viendo que terminaron bien, bajo las normas internacionales y en un plazo muy razonable.

La Sra. Alcaldesa agradece la presentación.

2.2. MEMORÁNDUM N°7.951 DE 25 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

La Sra. María Raquel de la Maza, **Secretaria Abogado Municipal**, da cuenta de la respuesta del Director de Infraestructura a la solicitud de información sobre baja iluminación en Plaza Ambrosio del Río, planteada por el Sr. Concejales Peter Loch Troncoso.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Agradece la respuesta y solicita que en futuras ocasiones los lugares accesibles, como el de los juegos infantiles, estén bien iluminados. Expresa su conformidad por que se haya solucionado el tema.

2.3. INFORME DE CONSTRUCTORAS OPERANDO EN PROVIDENCIA AL 31 DE MAYO DE 2021

La Sra. De la Maza informa que se hizo entrega del informe de constructoras operando en Providencia al 31 de mayo del presente año.

2.4. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza informa que Secretaría Municipal no recibió mociones de parte de los Sres. Concejales.

2.5. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

Los Memorándum N°7.796 de 19 de Mayo de 2021 y N°8.219 de 31 de Mayo de 2021, ambos de la Secretario Comunal de Planificación, se adjuntan al Acta como Anexo I.

3. TABLA

3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "PROYECTO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, RECUPERACIÓN CAFÉ LITERARIO PARQUE BALMACEDA"

El Sr. Marcelo Madrid, **Secretaría Comunal de Planificación**, informa que el propósito de este proyecto es recuperar el inmueble del Café Literario Parque Balmaceda y su entorno inmediato. La consultoría incluye 3 etapas de desarrollo: levantamiento de información, desarrollo del proyecto y tramitación de permisos y aprobaciones; la contratación será a suma alzada y será financiada por el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, PRBIPE, con un presupuesto máximo de \$34.873.127.- La etapa de asesoría en la ejecución de obras es adicional a esta contratación, se cotiza en esta misma licitación pero en caso de ejecutarse se generaría un contrato adicional con un plazo de duración de 2 años aprox., desde la aprobación del proyecto.

Además de recuperar el inmueble, se busca también reestructurar los espacios ampliando las salas de lectura e incorporando la accesibilidad universal al edificio. Para las dos primeras etapas (levantamiento de información y desarrollo del proyecto) se fijó un plazo máximo de 120 días corridos.

La Sra. Paulina Olivos, **Secretaría Comunal de Planificación**, indica que los proyectos de especialidades que considera el estudio son: de arquitectura (incluyendo mobiliario e iluminación), cálculo (debido al incendio), eléctrico, climatización, sanitario (red de incendios), acústico, multimedia y corrientes débiles.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 185
8 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Alcaldesa desea saber quién confeccionó el plano.

La Sra. Olivos responde que el plano se hizo en SECPLA, es un anteproyecto que considera la propuesta de dónde incluir la accesibilidad universal. Se trata de un edificio complejo, con muchas escaleras, y el anteproyecto se va a validar con el equipo consultor. La propuesta es poner un ascensor que permita unir los espacios, pero como el edificio es muy complejo no todo se puede vincular solo con un ascensor. La primera planta, de acceso, tiene un hall de entrada, dos escaleras que suben a la sala de lectura y una que baja hacia el auditorio, a un costado se encuentra el espacio infantil, que también tiene gradas y un desnivel que no está relacionado con los niveles anteriores. Se pensó crear un ascensor al interior del edificio, que permita accesibilidad universal...

La Sra. Alcaldesa consulta si se elimina el café que había al interior y si la que se ve en el plano es la segunda o primera planta.

La Sra. Olivos explica que es la planta de acceso y ahí se ubicaría el ascensor que permitiría bajar hacia el auditorio que no tiene acceso, solo escaleras, y subir al segundo piso que es donde está la sala de lecturas y el café.

La Sra. Alcaldesa aclara que estaba pensando en el Café Bustamante, no en el Balmaceda.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Entiende, por lo que ve en el plano, que el ascensor se tomaría en la planta de acceso y desde allí no sería posible llegar a la cafetería.

La Sra. Olivos afirma que actualmente no hay ninguna accesibilidad y la propuesta es dividir el edificio en dos áreas: la rampa espacio infantil, para acceder al lado izquierdo que tiene un desnivel menor, y el ascensor que permita subir a la sala de lectura y cafetería y bajar hacia el auditorio.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Desea saber qué pasa en el espacio que queda detrás del ascensor, en ese vacío entre el ascensor y la muralla del fondo.

La Sra. Olivos indica que ahora es un vacío sin altura.

La Sra. Alcaldesa desea saber si realmente se ocupa ese auditorio.

La Sra. Olivos informa que hicieron las consultas pertinentes y el auditorio es donde hacen los lanzamientos, es un espacio que permite muchas actividades y está propuesto sin modificaciones en el anteproyecto, pero hay que generarle accesibilidad.

La Sra. Alcaldesa consulta si van a quedar sillas fijas.

La Sra. Olivos aclara que no, incluso la idea es poder dividir el auditorio y transformarlo en salas para desarrollar capacitaciones, por ejemplo. Actualmente son espacios multifuncionales.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Plantea que el edificio tiene ya varios años y desde su construcción a la fecha probablemente han variado varias normas, consulta por la capacidad que tiene el auditorio y si la vía de escape está en concordancia con la cantidad de gente que puede estar en su interior.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°185
8 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Olivos reitera que todavía sigue siendo un anteproyecto y no tiene cálculo de la cantidad de personas, pero la vía de escape debería cumplir con las normas por los anchos existentes en las puertas. La escalera también, está sobre la norma, está en 150 centímetros, es muy ancha. Lo del auditorio hay que verificarlo, todavía está en versión anteproyecto y la idea es modernizarlo y utilizar sistemas multimedia.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Desea saber si hay imágenes reales del interior porque, como no es accesible, no lo conoce y, en segundo lugar, cómo están resolviendo el tema de escape para la gente con movilidad reducida.

La Sra. Olivos responde que no tiene fotografías y en cuanto al escape ahora solo está el ascensor.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Consulta cómo se está resolviendo en los edificios municipales en general el tema de la evacuación de gente que no puede bajar escaleras.

La Sra. Olivos afirma que se están guiando por la normativa de accesibilidad universal, cumpliendo con los anchos mínimos, los espacios que hay que tener detrás de las escaleras y por los ascensores.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Comenta que hay sillas de evacuación.

La Sra. Olivos indica que el edificio tuvo sillas de evacuación y no se usaban mucho porque...

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Reitera que nunca ha entrado, por tanto, no puede referirse a eso.

La Sra. Alcaldesa advierte que esa parte la deben ver ahora.

La Sra. Olivos insiste en que solo es un anteproyecto, pero entre las cosas que se solicitan considera de todas maneras un proyecto de accesibilidad y la idea es normalizar el edificio porque actualmente no cumple ninguna norma. Se consideran también, además del ascensor y las escaleras, baños universales también en el espacio infantil.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Pregunta si esos baños se están viendo individuales.

La Sra. Olivos responde que en esta oportunidad sí. Hay dos baños accesibles, uno en el espacio infantil porque lamentablemente el ascensor no permite unir los espacios y por esa razón se genera una rampa y en esa zona se hace un baño especial...

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Sostiene que la rampa siempre es mejor solución de accesibilidad que un ascensor.

La Sra. Olivos reconoce que es así, pero las alturas son muy amplias como para generar todo en rampa. Se debe tener como máximo 8% y las rampas eran imposibles, se analizó todo muy bien antes de considerar un ascensor.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta si es posible que el edificio pueda tener alguna característica que lo haga resistente a los desmanes y si la fecha de iniciación depende de que se tranquilice el ambiente.

La Sra. Alcaldesa sostiene que esto es solo para tener el plano.

La Sra. Olivos reafirma que es solo un anteproyecto y la propuesta considera un envolvente en el edificio, esa idea también es parte del proyecto y de las solicitudes de la consultoría. Hay que generar un envolvente que pueda responder a toda la situación que hay en el entorno.

La Sra. Alcaldesa aclara que la idea es tener los planos y todo listo por si alguna vez se encuentran las condiciones para construir.

La Sra. Olivos agrega que existen materiales, estructuras metálicas que se pueden ver en el mismo GAM, hay algunas que se mueven, otras pueden ser fijas... Es algo que se debe estudiar, pero existe ese tipo de solución y habrá que analizar cómo resolver el tema. La idea del proyecto es obtener también resolución social para poder postular a financiamiento externo.

El Sr. Madrid informa que se presentaron 16 ofertas, 4 de ellas inadmisibles en el proceso de apertura por no anexar boleta de garantía de seriedad de la oferta; de las 12 restantes, otras 4 quedaron fuera de la evaluación debido a que sus ofertas económicas no eran coherentes con el desarrollo de las partidas. En consecuencia, solo se evaluaron 8 empresas considerando la oferta económica con un 75% dividida en dos: el valor del contrato a adjudicar ahora y, además, el monto ofertado para la asesoría en obras, que debía ser entre 5% y 20% del valor del desarrollo del proyecto; experiencia, 24% por ser un proyecto más complejo de los que habitualmente se desarrollan en el municipio; cumplimiento de requisitos formales, 1%.

La oferta mejor evaluada (84,11 puntos) corresponde a Estudio Factoría Limitada en UTP con Claudio Daniel Iglesias Gac, que es la segunda oferta más económica, pero cumple con la totalidad de la experiencia solicitada, a diferencia de la mejor oferta económica que solo presenta 2 experiencias que no cumplen con los requisitos establecidos para su evaluación.

Se propone, por tanto, salvo mejor parecer, adjudicar a Estudio Factoría Limitada en UTP con Claudio Daniel Iglesias Gac, por un valor total del estudio de \$28.459.559.- exento de impuestos y un plazo de 115 días corridos, dejando establecido un valor total de asesoría técnica en la ejecución de las obras por \$1.992.169.-, que va a generar un contrato adicional si esa etapa se logra ejecutar en el plazo de dos años contados desde la aprobación del proyecto.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Sostiene que como eso no tiene plazo sería mejor no invertir en hacer más estudios.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Señala que también apunta a lo mismo, ¿cuál es la razón de hacer ese proyecto?, porque entiende que esta licitación es para el desarrollo del proyecto de arquitectura y de especialidades, en circunstancias que todavía no hay una fecha de cuándo se puedan realizar esos trabajos. ¿Tiene algo que ver con los presupuestos del PRBIPE?

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°185
8 DE JUNIO DE 2021

La Sra. **Alcaldesa** responde que no, simplemente han estimado que para cuando se puedan hacer las obras deberían tener hechos todos los estudios y no empezar a hacerlos en ese momento. Esos edificios son muy valorados por los vecinos y por esa razón quisieran tener todo listo en carpetas para que cuando se den las condiciones –y más todavía si se tiene el dinero– se puedan ejecutar lo antes posible.

El Sr. **Madrid** reitera que la idea es postular el proyecto a fondos de financiamiento externo, por tanto, van a tener el plazo de la ejecución del proyecto como tal y posteriormente lo postularán a un fondo regional. Por algo se puso que la asesoría técnica en obras tiene un plazo de hasta dos años hasta después de la aprobación del proyecto mismo.

CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO

Está de acuerdo con que tanto este café literario como el del Parque Bustamante son espacios que se deben recuperar, son muy valorados por la comunidad y además tienen un valor patrimonial significativo por ser obras del arquitecto Bannen que tiene un legado importante en Providencia que hay que recuperar y rescatar. Le parece que sí tiene sentido hacer al proyecto, aun cuando no se sepa exactamente cuándo se va a ejecutar porque lo primero que se necesita saber es cuánto cuesta y si es factible de realizar, luego se podrá salir a buscar financiamiento externo y/o ver si se puede financiar con recursos municipales. Es un primer paso importante de dar y le parece muy bien también que en este caso se haya valorado la experiencia para un proyecto tan complejo como éste, y si bien la alternativa que ganó no es la más barata, es la segunda más barata y bastante más que las otras, por tanto, parece estar bien valorada. Por otro lado, la única alternativa que era más barata no acredita nada de experiencia y la que se propone adjudicar es, entre todas, la que acredita mayor experiencia. Cree que en este caso están bien equilibradas y ponderadas la oferta económica y la experiencia porque para proyectos de este tipo a veces lo más barato resulta después más caro.

La Sra. **Alcaldesa** comenta que preguntaron si estaban dispuestos a poner mayor valoración a la experiencia y obviamente, cuando se trata de una obra de esa envergadura, querida por los vecinos, patrimonial, era muy importante. No conoce la empresa, no tiene idea quiénes son, pero cumplen con creces los requisitos que se pusieron.

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

Le preocupa –cuando se lanza un proyecto así, en el que se parte gastando lo que se va a votar ahora– no tener una visión del costo total porque puede ser una empresa que después resulta imposible o muy difícil, por lo caro o por lo dificultoso.

La Sra. **Alcaldesa** explica que se estarían gastando poco menos de 30 millones de pesos, no es un monto que signifique un gran golpe al presupuesto comunal, y por otro lado va a permitir tener un costo muy acabado y detallado de cuánto costaría la reconstrucción. Lo peor que podría pasar es que nunca se hiciera y lo único que va a haber pasado mientras tanto será haber “perdido” 29 millones de pesos, que en el presupuesto comunal no es un monto tan significativo como para no estar dispuestos a arriesgarse. Personalmente al menos cree que hay que avanzar, en lo posible, en la recuperación de esos dos cafés literarios.

ku
El Sr. **Rodrigo Vargas**, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto, informa que el seguro ya ha pagado 88 millones de pesos.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Señala que está completamente de acuerdo con todo lo que argumentó el Concejal Echiburú, que parece que completó la lista de méritos que tiene ese café para poder ser puesto nuevamente al servicio de la comunidad lo más pronto posible, en la medida en que las circunstancias lo permitan.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Proyecto Arquitectura y Especialidades, Recuperación Café Literario Parque Balmaceda”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.550: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°222 DE 26 DE FEBRERO DE 2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA “PROYECTO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES, RECUPERACION CAFÉ LITERARIO BALMACEDA”, A LA EMPRESA ESTUDIO FACTORIA LIMITADA, RUT.N°76.252.935-1 EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CLAUDIO IGLESIAS GAC, [REDACTED] POR UN VALOR TOTAL DE \$30.451.728.- EXENTO DE IMPUESTO Y UN PLAZO DE 115 DÍAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE 4 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA Y RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL”

El Sr. Marcelo Madrid, Secretaría Comunal de Planificación, comunica que el objetivo de esta licitación es contratar la provisión e instalación de 4 puntos de televigilancia ubicados en Eliodoro Yáñez y Miguel Claro; Salvador y Rancagua; Santa Isabel y José Manuel Infante; Diagonal Rancagua y José Manuel Infante. El presupuesto máximo es de \$42.400.000.-, financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La Sra. Verka Miangolarra, Secretaría Comunal de Planificación, indica que todo el sistema de red será de fibra óptica y se van a usar dos nodos existentes: el de Eliodoro Yáñez y del Vaticano Chico, que está en Rancagua con Condell. Todos los puntos van conectados a Seguridad Providencia a través de esos nodos. Se van a instalar 4 postes de 12 metros, que llevan recambio a luminaria LED.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Desea saber cómo se determinan los puntos donde es más necesario tener televigilancia.

La Sra. Miangolarra responde que Seguridad Providencia está presentando cerca de 6 proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y a la Subsecretaría para obtener fondos de acuerdo a la situación delictual que ha ido detectando a partir de las denuncias y los delitos que se cometen, según eso se van planificando sistemas de red de 3 o 4 puntos por zona que se priorizan cuando llegan los fondos.

El Sr. Vicente Villalobos, Analista de Proyectos Seguridad Providencia, explica que este proyecto en particular atiende al programa Barrios Comerciales Protegidos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que establece un polígono de intervención que si bien se denomina Vaticano Chico abarca hasta Miguel Claro y por el sur hasta Santa Isabel. Dentro de esa ubicación, Seguridad Providencia —a través de distintas instancias, tanto con Carabineros, Fiscalización y su equipo de operaciones— identifica zonas que requieren algún tipo de intervención situacional por una concentración delictual en particular; un sector como el de Santa Isabel con Infante, donde hay comercio que ha sido afectado por delitos; o zonas que han sido rutas de escape o de tránsito de delincuentes, como es el caso de Avenida Salvador, que es un troncal importante, o el sector de Eliodoro Yáñez con Miguel Claro, que genera una ruta de ingreso o salida de la comuna. Esas son algunas de las variables que se consideran para ubicar los puntos de televigilancia.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Desea saber a qué se debe la determinación de ese polígono, porque pudo haber sido cualquier otro dentro de la comuna. ¿También responde a esos mismos indicadores o su elección fue arbitraria?

El Sr. Villalobos responde que la Subsecretaría tiene instalado en Providencia desde el año 2019 el programa Barrios Comerciales y son ellos quienes han definido dos zonas de intervención. En este caso se está analizando el proyecto que va en el contexto del fondo 2020 en el polígono Vaticano Chico. También está el eje Providencia, que va desde Pedro de Valdivia subiendo por el eje y dobla hacia la Unidad Vecinal 5.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Consulta cuál es el criterio para elegir uno versus otro, o un polígono en Bellavista, por ejemplo.

El Sr. Villalobos explica que el polígono de Bellavista está siendo atendido a través de otros fondos concursables, en ese sector se está trabajando junto con SECPLA un proyecto de intervención a través del programa Revive Providencia. El eje Providencia se está interviniendo desde el año 2019 con el barrio que tiene el polígono de intervención en ese sector y hoy día se está iniciando la ejecución de un proyecto para instalar cámaras en el sector de Pedro de Valdivia cercano al Teatro Oriente y en el sector de Orrego Luco. También se está tramitando en la Subsecretaría la aprobación de un tercer proyecto que busca incrementar los puntos de televigilancia en el sector de la Unidad Vecinal 5, que se entiende como parte de los delitos del eje, y en el sector cercano a Costanera.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Desea saber a cuántos puntos los llevan esos cinco en la comuna.

El Sr. Villalobos informa que a través de fondos concursables y postulables este año ya se han aprobado 28 ubicaciones con puntos de televigilancia que van a estar dotados de una o más cámaras según la particularidad delictual del entorno y de la capacidad de los recursos económicos. En este caso se cuenta con un fondo que permite ese tipo de instalación, si quisieran complejizar más los puntos de televigilancia se incrementan los costos y hay que ir priorizando los tipos de instalación. Este proyecto busca también el retiro de cierta infraestructura para evitar la dualidad de elementos en el BNUP, algo que también lo encarece. Por ejemplo, en el caso de Santa Isabel con Infante no solo se instala un nuevo punto de televigilancia sino que se retira una luminaria ornamental cuya funcionalidad se reemplaza con una luminaria LED instalada en el nuevo poste, de manera de dejar la esquina más despejada y mejor iluminada.

CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Desea saber si el eje Bustamante-Vicuña Mackenna está cubierto con ese tipo de cámaras.

El Sr. Villalobos responde que el eje Bustamante fue beneficiado con el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal que en este momento también se encuentra iniciando su ejecución y va a permitir la instalación de 4 puntos de televigilancia en el parque y la consolidación de una red de transporte de señal que va a dar factibilidad a otros proyectos que se están desarrollando para el sector.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Pregunta cuántas cámaras hay, en resumen, en Providencia.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°185
8 DE JUNIO DE 2021**

El Sr. Villalobos informa que cámaras tipo PTZ, que son las robotizadas y cuentan con inteligencia, hay 38 ubicaciones cubiertas más los pórticos lectores de placa patente que están compuestos de 16 cámaras extras (una cámara por pista), más 4 cámaras ya instaladas por el proyecto Vaticano Chico 2019 y en fase de instalación, en distintos estados de ejecución, 24 cámaras más.

La Sra. Alcaldesa adelanta que este año esperan poner un 50% más de lo que había.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Comenta que en Buenos Aires hay 100 mil cámaras y en Londres, un millón. Es la seguridad del futuro, recuerda que en una oportunidad le solicitó a la 19ª Comisaría y a la PDI que dijeran cuáles eran, a su juicio, las prioridades para instalar cámaras, pero va a terminar su cargo como Concejal y aún no le responden.

El Sr. Villalobos afirma que cada cámara que se instala se valida con Carabineros, se triangula la necesidad de ellos con la metodología de trabajo de Seguridad Providencia de manera que pueda ser utilizada por ambas instituciones, eso gracias a la existencia de la central en la 19ª Comisaría.

La Sra. Alcaldesa agrega que mientras no tenían capacidad para mirarlas no tenía mucho sentido instalar más cámaras y por eso invirtieron primero en el software que permite moverlas, verlas y que sean de distintas marcas para no estar atados a un solo proveedor y a una sola tecnología. Ya se hicieron los pasos previos y ahora se están instalando más cámaras.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Plantea que hay dos sistemas de cámaras que son fundamentales: las llamadas “inteligentes” y las que sirven de testigos, que permiten seguir el paso de un auto por ejemplo.

El Sr. Villalobos informa que Seguridad Providencia adquirió un software de analítica para la búsqueda inteligente de objetivos.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Reitera que son cámaras que son testigos.

El Sr. Villalobos explica que este sistema se basa en una arquitectura centralizada, en la que cualquier tipo de cámara que esté conectada entregue ese tipo de funcionalidad.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Consulta si esas son las que detectan patentes y por dónde pasan.

El Sr. Villalobos responde afirmativamente.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Consulta si se sabe cuánto inciden las cámaras en disminuir la incidencia de delitos.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 185
8 DE JUNIO DE 2021**

La Sra. Alcaldesa señala que en algún minuto se discutió en el Concejo, el Concejal Loch todavía no asumía, la utilidad de las cámaras y los fiscales que estaban presentes dijeron que para ellos constituyen un medio de prueba muy importante y muy utilizado, por esa razón se decidió seguir invirtiendo. Se ha invertido mucho dinero para poder tener cámaras que sirvan porque, por ejemplo, sabe que hay algunas comunas que tienen más de 100 cámaras, pero sin ninguna capacidad para poder mirarlas ni seguirlas, y en esas condiciones no tienen mucho sentido. Quienes más defendieron el uso de cámaras fueron los fiscales porque les permiten, por ejemplo, ubicar a una persona cerca del lugar donde se cometió un delito.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Cree que cuando la gente afirma que falta mano dura es porque no se denuncia ni hay pruebas, y en ese sentido una cámara es muy eficiente.

La Sra. Alcaldesa sostiene que poco a poco han ido logrando, primero, que la gente denuncie los delitos, hay una tasa bastante alta de denuncias; en segundo lugar, el municipio los acompaña con abogados desde el primer momento; tercero, están las cámaras de televigilancia y las de los funcionarios como medios de prueba; finalmente, se ha dado una relación de absoluta confianza y de trabajo conjunto con Carabineros, PDI y la Fiscalía. Eso es lo que ha permitido tener este año 80 juicios aproximadamente y hasta ahora invictos, se han ganado todos; el año pasado también fueron cerca de 80 juicios orales y solo en 2 no se consiguió pena.

No sabe si las cámaras producirán una disminución del delito, pero al menos no habrá un alza tan importante como se está dando en otras partes porque en Chile se ha producido un aumento brutal del delito, y además hacia delitos muy violentos. Cree que a lo más que hay que apuntar es a subir menos que los demás, o bajar más que los demás. Pero el tema está muy difícil, la violencia está desatada.

El Sr. Madrid informa que se recibieron 6 ofertas, una de las cuales fue declarada inadmisibles por no cotizar todas las partidas. La pauta de evaluación estableció un 90% para la oferta económica, 9% para la experiencia y 1% para el cumplimiento de los requisitos formales. El puntaje mayor (97,31 puntos) fue obtenido por la segunda oferta más económica, misma empresa que acreditó toda la experiencia necesaria para la ejecución del proyecto a diferencia de la más económica, que no logró acreditar ninguna.

En consecuencia, se propone adjudicar a la empresa Netics SpA, salvo mejor parecer, por un monto total de contrato de \$38.340.999.- y 90 días corridos como plazo de ejecución.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Consulta a qué otro municipio le ha vendido cámaras esa misma empresa.

La Sra. Alcaldesa responde que no tiene idea, no lo saben.

El Sr. Madrid explica que se valoró la experiencia, no tiene a mano el registro, pero independientemente de que sea un municipio o no, la empresa pudo acreditar la totalidad de la experiencia solicitada.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Afirma que es bueno saber cómo les ha ido a otros municipios con esa empresa.

La Sra. Alcaldesa advierte que eso no se puede colocar en cómo se evalúa la protesta, legalmente no se puede hacer.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°185
8 DE JUNIO DE 2021

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Provisión, Instalación y Habilitación de 4 Puntos de Televigilancia y Red de Transporte de Señal”, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.551: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 429 DE 5 DE ABRIL DE 2021, PARA LA “PROVISION, INSTALACION Y HABILITACION DE 4 PUNTOS DE TELEVIGILANCIA Y RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL”, A LA EMPRESA NETICS SPA, RUT.N°76.363.873-1, POR UN VALOR TOTAL DE \$38.340.999.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 90 DÍAS CORRIDOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. APORTE REEMBOLSABLE ESPECIAL PARA MUNICIPALIDADES

El Sr. Rodrigo Vargas, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de la firma de un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para poder acceder a un préstamo de características blandas (solo a UF) para paliar la baja de ingresos municipales en el año 2020 y la proyectada para el 2021.

Este programa financiado por la SUBDERE busca contribuir a mitigar los menores ingresos percibidos durante el año 2020 producto de los efectos económicos de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, por lo cual Providencia tuvo una baja de 9,53% en sus ingresos propios permanentes (7.340 millones de acuerdo a los indicadores de la SUBDERE). El aporte máximo reembolsable para Providencia es de M\$1.178.046.-, recursos que ingresarán al presupuesto municipal para financiar todo tipo de gastos.

Para poder acceder a este aporte reembolsable el municipio debe suscribir un convenio con la SUBDERE que deberá ser visado por la Tesorería General de la República y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, precisando el plazo (24 meses, que parten en enero de 2022) y el monto expresado en UF, más un mandato e instrucción a la Tesorería General de la República para que practique los descuentos correspondientes a las cuotas de reembolso en el impuesto territorial.

Por lo anterior, si se estima pertinente, se solicita el acuerdo del Concejo para suscribir los convenios con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Tesorería General de la República para recibir los aportes reembolsables especiales.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Desea saber a cuánto ascendería la cuota mensual.

El Sr. Vargas responde que va a depender del valor de la UF, pero al valor actual serían 49 millones mensuales.

La Sra. Alcaldesa agrega que el monto va a ir subiendo de acuerdo a la UF.

El Sr. Vargas reitera que es un préstamo de características muy blandas, tal como los que se entregan para el desarrollo de ciudades y proyectos de ese tipo, como iluminación peatonal y vial.

CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Plantea que más allá de que el crédito se dé bajo condiciones muy convenientes, tiene dos preguntas: ¿está pensado en qué se van a gastar esos recursos y, segundo, de verdad se necesitan esos recursos o se puede evitar tener que tomar el crédito?

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°185
8 DE JUNIO DE 2021

La Sra. Alcaldesa afirma que tomar el crédito no tiene ningún problema, el costo es absolutamente nada porque muchos de los ingresos municipales también están en UF y por tanto están calzados. Como no era una plata que esperaran tener ahora no puede informar cuáles serían los proyectos, pero asegura que existen proyectos de inversión y por mucho más que ese monto. Hay proyectos para mejorar barrios que son muy importantes y además esto cae en la misma administración por tanto no afecta a ninguna otra. Por todo eso consideraron lógico tomarlo.

El Sr. Vargas agrega que por las leyes que se están tramitando existe incertidumbre respecto de los ingresos por patentes e impuesto territorial. En patentes está llegando un rol un poco más acotado que el del año pasado y se va a ver reflejado en la segunda cuota.

La Sra. Alcaldesa sostiene que con las normas que se han dictado se han producido dificultades serias, nadie se preocupó de ver los efectos que tendrían sobre los municipios, no se sabe cuánto pueden disminuir los ingresos este año, puede ser algo realmente brutal. Hasta ahora ha llegado un parque de 38 mil empresas, de las cuales 35 mil están con capital cero por lo que existe una preocupación enorme frente a los ingresos de este año mientras no se aclare todo eso por parte del Servicio de Impuestos Internos. Puede producir un shock de ingresos terrible, peor que el año pasado porque va a ser encima del shock que ya existe.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Entiende que no es un préstamo que se pueda pedir cuando se necesite, ahora es la oportunidad de pedirlo.

La Sra. Alcaldesa confirma que es la oportunidad de hacerlo, es preferible tenerlo en caja porque no se sabe qué viene durante el año.

El Sr. Vargas señala que lo sacan justamente para mitigar un poco las medidas gubernamentales.

Sometido a votación el Aporte Reembolsable Especial para Municipalidades, éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1.552: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA DE APORTES REEMBOLSABLES POR UN MONTO DE M\$1.178.046.-, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°3.741 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021, QUE DETERMINA MUNICIPIOS QUE ACCEDEN A APORTES REEMBOLSABLES EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA GLOSA 11, DE LA ASIGNACION 003, ITEM 04, SUBTITULO 32, PROGRAMA 03, CAPITULO 05, PARTIDA 05 DE LA LEY N°21.289, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN DICHA RESOLUCIÓN.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.4. SUBROGANCIA ALCALDESA

La Sra. Paulina Lobos, Administradora Municipal, recuerda que por acuerdo del Concejo, hace un par de meses se modificó la subrogancia de la Alcaldesa y ahora se propone reestablecer el orden de subrogancia quedando en primer término la Administradora Municipal y en segundo lugar el Director Jurídico, don Rodrigo Rieloff.



CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO

Explica que se abstiene por considerar que se trata de una decisión de la Alcaldesa.

Sometida a votación la Subrogancia de la Alcaldesa, ésta se aprueba de la siguiente manera:

Aprueban: Alcaldesa, Concejal Manuel José Monckeberg Balmaceda, Concejal Iván Noguera Phillips, Concejal Julio Jung del Favero, Concejal Pilar Cruz, Concejal Pedro Lizana Greve, Concejal Tomás Echiburú Altamirano, Concejal Pilar Fernández Valbuena, Concejal Juan Carlos Labbé Reyes y Concejal Peter Loch Troncoso.

Se abstiene: Concejal Pablo Jaeger Cousiño.

ACUERDO N°1.553: SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA ALCALDESA, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO:

1. PAULINA LOBOS HERRERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
2. RODRIGO RIELOFF FUENTES
DIRECTOR JURIDICO

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. **VARIOS**
DEMARCACIÓN CALLE EL VERGEL
CONCEJAL PILAR FERNÁNDEZ VALBUENA

Recuerda que un grupo de vecinos de calle El Vergel le han hecho llegar de manera reiterada la solicitud de revisar la demarcación que hay en la calzada entre Amapolas y Tobalaba porque sufre de varias irregularidades, dificulta la claridad de los conductores para circular por ahí y tarde o temprano podría ser motivo de algún accidente. Solicita a la Dirección de Tránsito que lo revise.

PARQUE BALMACEDA
CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Da cuenta del recibo de varios correos enviados por vecinos indicándole el alto grado de abandono en el que se encuentra el Parque Balmaceda y reclamando por los ruidos molestos de bandas musicales, tambores africanos y bailes nortinos, siempre hay algo que perturba el descanso. Han realizado varias denuncias al 1414 y al plan cuadrante de la 19ª Comisaría, pero ningún efectivo de seguridad se ha hecho presente en el lugar.

La Sra. Alcaldesa consulta si se habla específicamente de algún día u hora en el que se producen esos ruidos molestos.

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Responde que uno de los reclamos informa que los hechos ocurren alrededor de las 21:00 horas, sin especificar un día en especial; otro habla de 11:00 a 21:00 horas, además de personas un tanto violentas y que el parque está muy oscuro.

La Sra. Alcaldesa solicita al Concejal que entregue algún contacto o más información, para poder ir a observar.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°185
8 DE JUNIO DE 2021

CONCEJAL PETER LOCH TRONCOSO

Responde que enviará los correos.

FELICITACIONES

CONCEJAL JUAN CARLOS LABBÉ REYES

Desea felicitar a los funcionarios de la Corporación de Desarrollo Social, empezando por su Secretario General, directores y todo el personal porque por primera vez se tiene un balance que indica un patrimonio positivo. Le consta que ha sido bastante duro haber podido remontar desde las cifras tan negativas que fueron dadas a conocer en la auditoría que aprobó el Concejo hace 4 años. Destaca que no solo pudieron remontar eso, sino que durante este período se lograron realizar inversiones tan importantes como en el Liceo Carmela Carvajal, cuyo cuarto piso estaba en muy mal estado, además de otras inversiones en varios establecimientos educacionales de la comuna para convertirlos en coeducacionales o mixtos.

La Sra. Alcaldesa agradece al Concejal Labbé e indica que transmitirá las felicitaciones a la Corporación, que realmente ha hecho un trabajo impresionante.

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

Destaca la realización de todo eso en plena pandemia, con todo lo que significó en gran parte de la Corporación, sobre todo en Salud.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Se suma a las palabras del Concejal Labbé respecto de la Corporación.

Siendo las 11:20 horas, se levanta la sesión.



MRMQ/sgr.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



Memorandum: N° 7796

Antecedentes: Necesidades del servicio.

Materia: Informa contrataciones realizadas por la SECPLA.

PROVIDENCIA, 19 de mayo de 2021

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



*Secretaría Municipal
Concejo JM.*

Mediante el presente, adjunto a Ud. Informe de contrataciones efectuados por esta SECPLA, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°8, inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que, "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

Adjunto encontrara información referente a contrataciones efectuadas por el Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos e Inversión, Período 5 de mayo 2021.

Sin otro particular se despide atte.,

Patricia
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MJCG/VCN/vcn.
Distribución:
- Alcaldía

56

CONTRATACIONES SECPLA - MAYO 2021

CONTRATACIÓN	TIPO	ID	DECRETO ADJUDICACIÓN		CONTRATISTA		VALOR TOTAL CONTRATACIÓN	OC	NÚMERO OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA
			N°	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT			
TRABAJO EN CRUCE DE CALLE MARIN ESQUINA ITALIA	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR17	EX SECPLA N°193	05/05/2021	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$27.803.004 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	72
PAVIMENTACIÓN BAHIA DE ESTACIONAMIENTO DARDIGNAC N° 051-021	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR17	EX SECPLA N°194	05/05/2021	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$2.606.816 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	73
RETIRO DE 09 CICLETEROS UBICADOS FRENTE A LOS LOCALES "EL HUERTO" Y "DE LA HOSTIA" DE CALE ORREGO LUCO	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR17	EX SECPLA N°195	05/05/2021	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$428.353 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	74
ESTADO DE PAGO N°39 SECTOR ORIENTE	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR17	EX SECPLA N°204	05/05/2021	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$9.676.829 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	75
AUMENTO CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS PARA PROCESO ELECCIONARIO	LICITACIÓN	2490-19-LE21	EX SECPLA N°200	05/05/2021	PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L	76.707.098-5	\$5.690.223 IMPUESTO INCLUIDO	2490-95-SE21	71



Memorandum: N° 8219

Antecedentes: Necesidades del servicio.

Materia: Informa contrataciones realizadas por la SECPLA.

PROVIDENCIA, 31 de mayo de 2021

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

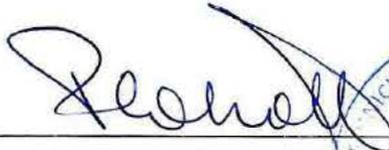


*Tasa Municipal
Concejo Ed.*

Mediante el presente, adjunto a Ud. Informe de contrataciones efectuados por esta SECPLA, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N°8, inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que, "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

Adjunto encontrara información referente a contrataciones efectuadas por el Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos e Inversión, Período 22 al 25 de mayo 2021.

Sin otro particular se despide atte.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MMD/VCN/vcn.
Distribución:
- Alcaldía

CONTRATACIONES SECPLA - MAYO 2021

CONTRATACIÓN	TIPO	ID	DECRETO ADJUDICACIÓN		CONTRATISTA		VALOR TOTAL CONTRATACIÓN	OC	NÚMERO OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA
			N°	FECHA	RAZÓN SOCIAL	RUT			
REPARACIÓN PAVIMENTOS DE CALZADA FRENTE A LA 14° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, UBICADA EN AV. TOBALABA N° 455	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR19	EX SECPLA N°221	22-may	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$9.593.385 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	82
REPARACIÓN DE PAVIMENTOS DE VEREDAS EN EL ENTORNO DE LA COMUNIDAD JARDINES DE PROVIDENCIA, UBICADA EN MARCHANT PEREIRA N° 1825	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR19	EX SECPLA N°225	24-may	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$12.051.931 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	83
REPARACIÓN DE PAVIMENTOS CIRCUNDANTES DE LA PLAZA AMBROSIO DEL RÍO	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR19	EX SECPLA N°224	24-may	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$6.372.836 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	84
TRABAJOS DE RETIRO DE 05 CCLETEREOS Y 02 TOPES METÁLICOS UBICADOS EN RAMÓN CARNICER ENTRE LAS CALLES VIÑA DEL MAR Y RANCAGUA	SERVICIO EVENTUAL	2490-38-LR19	EX SECPLA N°223	24-may	ASFALTOS VERGARA S.A.	99.579.140-4	\$285.569 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO PAVIMENTOS	85
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE LOS CRUCES DE ELIODORO YÁÑEZ – LUIS THAYER OJEDA Y ELIODORO YÁÑEZ – HERNANDO DE AGUIRRE	SERVICIO EVENTUAL	2490-60-LR18	EX SECPLA N°222	24-may	EPREL LTDA.	79.769.210-7	\$6.501.460 IMPUESTO INCLUIDO	ENCARGO CONTRATO ILUMINACIÓN	86
REGULARIZACIÓN DE PAGO CNRATACIÓN SERVICIO DE ANCLAJE DE DOS PROTOTITOS DE QUIOSCOS	REGULARIZACIÓN	-	EX SECPLA N°226	25-may	MILED MONTAJES INDUSTRIALES LTDA	76.711.790-6	\$571.200 IMPUESTO INCLUIDO	-	91

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 DIRECTOR